



ACTA

**CORPORACIÓN AUTONOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR**

ACTA DESCA No. 428

**Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV
Área Urbana, Área de Expansión Urbana Sector 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10,
Centros Poblados Santa Marta, La Esperanza, San José, Sagrado Corazón,
San Isidro, El Progreso, Altos de Córdoba, Villa Miriam y San Rafael Bajo del
Municipio de Facatativá (Cundinamarca).**

FECHA: 10 de noviembre de 2022

HORA: 08:00 a.m. a 9:30 a.m.

LUGAR: Asociación de Socios Suscriptores de Acueducto, Aseo y Alcantarillado - AAA del barrio Cartagenita del municipio de Facatativá (Cundinamarca), Calle 3 Sur # 2 - 78

Williams Moisés Morales Rivera
Representante Legal de la Asociación de Socios Suscriptores del Servicio de Acueducto y Alcantarillado de Aseo – AAA del barrio Cartagenita ubicado en el municipio de Facatativá (Cundinamarca).
Celular: 3108658677
Email: aaacartagena@tripleafacatativa.com.co

ASISTENTES

German Guillermo Izquierdo Castañeda
Profesional Zonas Hídricas de Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP.
Celular: 3168530128
Email: german.izquierdo@acueductofacatativa.gov.co

Laura Patiño Cotrino
Profesional de Planeación de la Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP.
Celular: 3107534440
Email: laura.patino@acueductofacatativa.gov.com

ACTA DESCA No. 0428 (Continuación) 2

Luis Gabriel Zambrano Malagon
Contratista CAR - (DESCA)
Celular: 3124817881
Email: lzambranom@car.gov.co

INVITADOS: No aplica
AUSENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Temas a tratar en la reunión.

DESARROLLO:

1. Se efectuó la verificación de quórum, en la cual se cuenta con funcionarios de la Asociación de Socios Suscriptores del Servicio de Acueducto y Alcantarillado de Aseo – AAA del Barrio Cartagenenita, Secretaria de Urbanismo y Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
2. Se da a conocer el **Acta DESCA No. 210 del 27/05/2022**, con el propósito de poner en contexto el seguimiento y control del PSMV del semestre anterior.
3. Temas a tratar en la reunión.

Se da inicio al comité técnico con el objetivo de realizar el seguimiento y control, teniendo en cuenta el artículo 6 de la Resolución MAVDT 1433 de 2004¹ relacionado con el avance físico del cronograma de actividades e inversiones programadas para el **semestre 23, que corresponde al semestre 5 del cronograma modificado (Sem 20)**, en el marco de la **Resolución CAR No 909 del 11 de abril de 2012, modificada por la Resolución CAR No 1604 de 26 de julio de 2016 y la Resolución DJUR No 52207101283 del 18 de**

¹ El seguimiento y control a la ejecución del PSMV se realizará semestralmente por parte de la autoridad ambiental competente en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas, y anualmente con respecto a la meta individual de reducción de carga contaminante establecida, para lo cual la persona prestadora del servicio público de alcantarillado y de sus actividades complementarias, entregará los informes correspondientes. (...)

ACTA DESCA No. 0428 (Continuación) 3

septiembre de 2020 (Ejecutoriada el 27/05/2012), contenida en el expediente No. 30020, por la cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, para el **Área Urbana, Área de Expansión Urbana Sector 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, Centros Poblados Santa Marta, La Esperanza, San José, Sagrado Corazón, San Isidro, El Progreso, Altos de Córdoba, Villa Miriam y San Rafael Bajo del Municipio de Facatativá (Cundinamarca).**

3.1. Identificación de las actividades objeto de seguimiento y control.

Se procede a verificar las actividades objeto de seguimiento y control, identificando si es una actividad realizada o en ejecución, teniendo en cuenta los siguientes criterios de seguimiento de acuerdo con la Guía Técnica para la presentación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, adoptada mediante Resolución CAR No. 1800 del 29/08/2016:

- **Actividades realizadas:** Corresponde a aquellas actividades que deben estar terminadas dentro del semestre objeto de seguimiento y control de acuerdo con el horizonte de planificación aprobado del PSMV.
- **Actividades en ejecución:** Corresponde a aquellas actividades que dentro del semestre objeto de seguimiento y control de acuerdo con el horizonte de planificación aprobado del PSMV se deben encontrar en ejecución, ya que dicha actividad terminará en un semestre posterior de acuerdo con el horizonte de planificación.

Conforme a lo establecido en el informe técnico DESCA No. 1286 del 31 de julio de 2019 y a la modificación del PSMV, para el área urbana del municipio de Facatativá (Cundinamarca), aprobada mediante la **Resolución DJUR No 52207101283 del 18 de septiembre de 2020 (Ejecutoriada: 04 de noviembre de 2020)**, contenida en el expediente No. 30020, las actividades pendientes por demostrar ejecución y/o terminación fueron acogidas en los siguientes programas establecidos en el cronograma de actividades e inversiones:

Programa 1. Estudios y diseños del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial Casco Urbano del municipio de Facatativá.

Programa 2. Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial Casco Urbano (Ampliación de cobertura, eliminación de vertimientos puntuales, separación de redes faltantes, reposición de redes y obras complementarias).

Programa 3. Plantas de Tratamiento de Aguas Residual.

ACTA DESCA No. 0428 (Continuación) 4

Programa 4. Seguimiento y control de efluente.

Es importante aclarar que, se extendió la fase de largo plazo a veinticinco (25) años, para un horizonte de planificación total de treinta y cinco (35) años, en donde el cronograma de obras e inversiones del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, para el municipio de Facatativá (Cundinamarca), presenta actividades para demostrar ejecución y/o terminación a partir del semestre 25, equivalente al semestre 7 (SEM 22 – Año 11) del cronograma modificado, por tal motivo, para el presente semestre de seguimiento al PSMV (semestre 22, equivalente al semestre 4 del cronograma modificado), no existen actividades objeto de seguimiento.

- 3.2. **Eliminación de vertimientos:** De acuerdo con la **Resolución DJUR No. 52207101283 del 18 de septiembre de 2020**, que modificó la **Resolución No 909 del 11 de abril de 2011**, la cual fue modificada por la **Resolución No 1604 de 26 de julio de 2016**, por la cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV para las siguientes áreas: el Casco Urbano, Área de Expansión Urbana Sector 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, Centros Poblados Santa Marta, La Esperanza, San José, Sagrado Corazón, San Isidro, El Progreso, Altos de Córdoba, Villa Miriam, San Rafael Bajo del municipio de Facatativá (Cundinamarca), se identifican los siguientes puntos de vertimientos y su proyección de eliminación:

Tabla No. 3. Puntos de vertimientos identificados en el PSMV modificado por la Resolución DJUR 52207101283 de 18 de septiembre de 2020.

No.	NOMBRE DEL VERTIMIENTO	CUERPO RECEPTOR	COORDENADAS VISITA TECNICA MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTA		COORDENADAS RESOLUCIÓN MAGNA SIRGAS ORIGEN UNICO		PROYECCIÓN DE ELIMINACIÓN	RESPONSABLES DE LA ELIMINACIÓN	ESTADO
			NORTE	ESTE	NORTE	ESTE			
1	PTAR 1 Descarga Provisional	Canal en tierra Rio Botello	1.022.702	971.612	2088697.934	4852187.674	Año 14 semestre 28 - 29	EAF SAS ESP	ACTIVO
2	PTAR 1 Descarga	Rio Botello	1.022.525	971.670	2088520.939	4852245.364	No se proyecta eliminar	EAF SAS ESP	ACTIVO
3	Cartagenita I	Canal en tierra Rio Botello	1.021.382	971.871	2087378.241	4852444.459	Año 12 semestre 24-25	EAF SAS ESP y AAA	ACTIVO
4	Cartagenita II,	Canal en tierra Rio Botello	1.021.382	971.871	2087378.241	4852444.459	Año 12 semestre 24-25	EAF SAS ESP y AAA	ACTIVO
5	Cartagenita III	Rio Botello	1.021.382	971.871	2087378.241	4852444.459	Año 12 semestre 24-25	EAF SAS ESP y AAA	ACTIVO
6	Sin Cobertura Sector Ia y Cra 2	Rio Botello	1.023.101	970.427	2089098.585	4851003.941	Año 16 semestre 32-33	EAF SAS ESP	ACTIVO

ACTA DESCA No. 0428 (Continuación) 5

7	Santa Marta	Rio Botello	1.022.429	971.657	2088425.011	4852232.220	Año 12 - semestre 24- 25	EAF SAS ESP	ACTIVO
8	Jardín 1	Rio Botello	1.021.678	971.810	2087674.177	4852383.957	Año 12 semestre 24- 25	AAA	ACTIVO
9	Jardín 2 (Tubería avenida MC1N)	Canal en tierra Rio Botello	1.021.211	971.887	2087207.309	4852460.182	Año 12 semestre 24- 25	AAA	ACTIVO
10	Jardín 2 (Muralla - MC1N)	Rio Botello	1.021.111	971.307	2087108.273	4851880.339	Año 12 semestre 24- 25	AAA	ACTIVO
11	Jardín 2 (Descole Final - MC1N)	Rio Botello	1.021.111	972.401	2087106.557	4852973.747	Año 12 semestre 24- 25	AAA	ACTIVO
12	Arboleda (Intermitente)	Quebrada Chapinero	1.023.374	970.160	2089371.859	4850737.514	Año 16 semestre 32- 33	EAF SAS ESP	ACTIVO
13	Parque Arqueológico (Intermitente)	Quebrada Chapinero	1.024.417	969.931	2090414.661	4850510.282	Año 14 - 35 semestre 30- 71	EAF SAS ESP	ACTIVO

Fuente. Equipo PSMV, 2022

Durante el comité técnico realizado el día 10 de noviembre de 2022, se informó por parte de la Asociación de Socios Suscriptores del Servicio de Acueducto y Alcantarillado de Aseo - AAA del barrio Cartagena y la Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP que, los puntos de vertimientos aprobados mediante la Resolución DJUR 52207101283 de 18 de septiembre de 2020, se encuentran **ACTIVOS**.

CONVOCATORIA: El próximo comité técnico se realizará para el siguiente seguimiento y control del cronograma de actividades e inversiones aprobado.

Para finalizar, se realizó la lectura de los artículos de la Resolución CAR 644 del 14 de marzo de 2011, modificada por la Resolución DJUR No. 52207101283 del 18 de septiembre de 2020 en el cual se indicaron las acciones a seguir en cada uno de ellos.

En constancia firman,


GERMAN GUILLERMO IZQUIERDO
Presidente


LUIS GABRIEL ZAMBRANO M
Secretario


WILLIAMS MOISÉS MORALES RIVERA
Asistente


LAURA PATIÑO COTRINO
Asistente

